

03 JUL. 2009

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

**1410**

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 011, de fecha 27 de Marzo del año 2006, que nombra a la Señora Yasna Carvajal Martínez, Rut N° 14.308.606-2 como administrativa, para ejercer sus funciones en la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de de Sierra Gorda.
2. Solicitud de día administrativo 225 de fecha 25 de junio del 2009.
3. D.F.L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
4. Las facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L. N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Posteriores Modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 01 día de permiso administrativo **con goce** de remuneración a la Señora Yasna Carvajal Martínez, Rut N° 14.308.606-2, Administrativa de la Escuela G-101 "Caracoles de Sierra Gorda" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, para el día 30 de Junio del año 2009, según vistos.
2. COMUNIQUESE Departamento Educacional, Oficina de Personal, Control e interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
  
GLADYS JEREZ LARA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
  
EDUARDO BORQUEZ GONZÁLEZ  
ALCALDE (S)

EBG/GJL/tgr.

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- PERSONAL
- ARCHIVO
- INTERESADO
- EDUCACIÓN